



Real Oviedo, S.A.D.

Estados Financieros Intermedios
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de
diciembre de 2018.

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DICIEMBRE 2018 (Miles de Euros)

BALANCE - ACTIVO	31/12/18	Ejerc.17-18 30/6/18
ACTIVO NO CORRIENTE	24.028	24.082
Inmovilizado intangible	17.435	17.615
Derechos de adquisición de jugadores	298	-
Inmovilizado intangible Deportivo	298	-
Inmovilizado intangible No Deportivo	17.137	17.615
Aplicaciones informáticas	14	18
Otro inmovilizado intangible	17.122	17.597
Inmovilizado material	3.027	3.027
Terrenos y construcciones	2.528	2.473
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	540	544
Inmovilizado en curso y anticipos	34	10
Inversiones financieras a largo plazo	161	156
Instrumentos de patrimonio	1	1
Otros activos financieros	160	156
Activos por impuesto diferido	3.331	3.284
ACTIVO CORRIENTE	5.100	3.758
Existencias	151	49
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	3.662	591
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos (incluye ayuda al descenso)	2.333	265
Personal deportivo	7	3
Personal no deportivo	123	101
Otros créditos con las Adm. Públicas	3	1
Otros deudores y cuentas a cobrar	1.196	221
Inversiones financieras a corto plazo	650	650
Créditos a empresas	25	25
Otros activos financieros	625	625
Periodificaciones a corto plazo	480	329
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	157	2.140
Tesorería	157	2.140
TOTAL ACTIVO	29.128	27.840
BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/18	Ejerc.17-18 30/6/18
PATRIMONIO NETO	16.161	16.581
Fondos propios	3.318	3.455
Capital	18.089	18.083
Prima de emisión	3.038	3.028
Otras reservas	417	417
Resultado de ejercicios anteriores	(18.073)	(17.761)
Resultado del ejercicio	(153)	(312)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.843	13.126
PASIVO NO CORRIENTE	4.884	5.053
Provisiones a largo plazo	308	308
Otras provisiones	308	308
Deudas a largo plazo	192	232
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	134	134
Acreedores por arrendamiento financiero	6	8
Deudas con las Administraciones Públicas	39	78
Otros pasivos financieros	12	12
Pasivos por impuesto diferido	4.281	4.375
Periodificaciones a largo plazo	103	137
PASIVO CORRIENTE	8.083	6.206
Deudas a corto plazo	315	234
Deudas con entidades de crédito	-	0
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones	185	80
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	135	135
Acreedores por arrendamiento financiero	3	3
Otros pasivos financieros	(8)	16
Deudas con empresas del grupo y asociadas	533	530
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.029	4.461
Acreedores	868	539
Deudas con entidades deportivas	147	213
Personal deportivo	390	806
Personal no deportivo	72	106
Otras deudas	1	-
Deudas con las Administraciones Públicas	1.551	2.797
Periodificaciones a corto plazo	4.206	981
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.128	27.840



Cuenta de Pérdidas y Ganancias EEFII a 31-12-18 (Miles de Euros)

	6 meses 31/12/18	Ejercicio 2017/18
Importe neto de la cifra de negocios	7.166	13.757
Ingresos por competiciones (+)	263	541
Liga	256	510
Copa de SM el Rey	-	6
Otras competiciones y partidos amistosos	8	25
Otros	-	1
Ingresos por abonados y socios (+)	1.637	3.220
Ingresos por retransmisión (+)	3.518	6.717
Ingresos por comercialización (+)	694	1.017
Venta tiendas	662	996
Otros	32	21
Ingresos por publicidad (+)	1.054	2.261
Publicidad estática	573	135
Publicidad dinámica	481	2.127
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(492)	(1.020)
Consumos de material deportivo	(147)	(318)
Otros consumos	15	(59)
Variación de existencias	(354)	(632)
Otros	(7)	(11)
Otros Ingresos (+)	201	989
Ingresos LFP	-	399
Subvenciones a la explotación y otros	25	185
Otros	176	404
Gastos de personal no deportivo (-)	(814)	(1.346)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(639)	(1.073)
Indemnizaciones al personal no deportivo	(14)	-
Seguridad Social del personal no deportivo	(161)	(273)
Gastos plantilla deportiva (-)	(3.807)	(8.073)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(3.076)	(6.878)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(2.788)	(6.011)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP	(136)	(365)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(131)	(333)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-	(23)
Otros	(21)	(145)
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(731)	(1.196)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(459)	(795)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(100)	(0)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(150)	(236)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(23)	(164)
Otros Gastos de explotación (-)	(2.376)	(4.555)
Servicios exteriores	(1.601)	(2.740)
Tributos	(20)	(24)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	-	(14)
Desplazamientos	(321)	(636)
Otros gastos de gestión corriente	(263)	(502)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(171)	(639)
Amortizaciones (-)	(519)	(937)
Amortizaciones del inmovilizado material	(80)	(138)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(383)	(798)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(55)	-
Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras (+)	376	753
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	376	753
Otros Resultados	70	51
Resultado de explotación	(193)	(382)
Gastos financieros (-)	(8)	(31)
Por deudas con terceros	(3)	(7)
Otros	(5)	(24)
Total Resultado Financiero	(8)	(31)
Resultado antes de impuestos	(201)	(413)
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	48	101
Superávit / (Déficit)	(153)	(312)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Importes en miles de €)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2018 31/12/18	Ejercicio 2017-18 20-6-18
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(153)	(312)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por otros ajustes.	-	-
V. Efecto Impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	(376)	(753)
IX. Efecto impositivo.	94	188
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX)	(282)	(565)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	(435)	(876)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados neg. ejerc. ant.	Resultado ejercicio	Subvenciones de capital	Total
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (30-06-2017)	16.392	-	417	(17.578)	(183)	13.690	12.738
I. Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2017 (01-07-2017)	16.392	-	417	(17.578)	(183)	13.690	12.738
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(312)	(564)	(876)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.691	3.028	-	-	-	-	4.719
- Aumentos de capital.	1.691	-	-	-	-	-	1.691
- Prima de emisión.	-	3.028	-	-	-	-	3.028
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(183)	183	-	-
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (30-06-2018)	18.083	3.028	417	(17.761)	(312)	13.126	16.581
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL PERIODO DE 6 MESES QUE COMIENZA EL 01-07-2018	18.083	3.028	417	(17.761)	(312)	13.126	16.581
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(153)	(282)	(435)
II. Operaciones con socios o propietarios.	5	10	-	-	-	-	15
- Aumentos de capital.	5	-	-	-	-	-	5
- Prima de emisión.	-	10	-	-	-	-	10
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	(312)	312	-	-
E. SALDO, FINAL DEL PERIODO DE 6 MESES QUE FINALIZA EL 31-12-2018	18.089	3.038	417	(18.073)	(153)	12.843	16.161

REAL OVIEDO, S.A.D. - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO

(en miles de euros)

	Nota Memoria	6 meses 31/12/2018	Ejerc. 17-18 30/06/2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del periodo antes de impuestos	3	(201)	(414)
2. Ajustes del resultado.		150	220
a) Amortización del inmovilizado (+)	4	519	937
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	14		4
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(376)	(753)
h) Gastos financieros (+)		8	31
3. Cambios en el capital corriente		(240)	(57)
a) Existencias (+/-)	9	(102)	49
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.071)	87
c) Otros activos corrientes (+/-)		(151)	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(82)	364
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		3.200	(159)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(34)	(397)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(8)	(31)
a) Pago de intereses (-)		(8)	(31)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(299)	(281)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0	
6. Pagos por inversiones (-).		(419)	(390)
b) Inmovilizado intangible.	4	(258)	(147)
c) Inmovilizado material.	4	(156)	(218)
e) Otros activos financieros.		(6)	(25)
7. Cobros por desinversiones (+).		2	2
e) Otros activos financieros.		2	2
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(418)	(387)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0	
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio.		15	3.533
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	8	15	3.533
10. Aumentos y disminuciones de instrumentos de pasivo financiero.		(1.281)	(3.004)
a) Emisión		-	4
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	4
b) Devolución y amortización de:		(1.281)	(3.009)
4. Otras (-)		(1.281)	(3.009)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(1.266)	529
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO MO EQUIVALENTES (+/- A+/-B+/-C+/-D)		(1.982)	(140)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		2.140	2.279
Efectivo o equivalentes al final del periodo		157	2.140



Memoria intermedia

Correspondiente al periodo comprendido
entre el 1 de julio de 2018 y el 31-12-2018.
(Importes en miles Euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

REAL OVIEDO, S.A.D. (en adelante la Sociedad o el Club) se constituyó como Sociedad Anónima Deportiva en Oviedo, por un período de tiempo indefinido, el 30 de Junio de 1992, por transformación del REAL OVIEDO, C.F., en virtud del acuerdo tomado por la Asamblea General del Club en cumplimiento de la ley 10/1990 del deporte y el Real Decreto 1084/1991 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas. Tiene su domicilio social en Oviedo, Asturias, Estadio Carlos Tartiere; Calle Ricardo Vázquez Prada, s.n. y provista de CIF A-33014952. La sede electrónica de la Sociedad es la página web corporativa www.realoviedo.com.

El 20 de Septiembre de 2000 se procede a la inauguración del nuevo Estadio Carlos Tartiere.

Su objeto social consiste en:

- a) La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de Fútbol.
- b) La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, así como otras actividades relacionadas con dicha práctica.

Actualmente la sociedad cuenta con un equipo de fútbol que milita en la segunda división de la Liga Profesional de Fútbol Española y un equipo filial que milita en la segunda división "B". La Sociedad desarrolla un proyecto de formación de jugadores jóvenes a través de su "cantera", contando con multitud de equipos en todas las categorías de fútbol aficionado.

Para el desarrollo de toda la actividad deportiva cuenta tanto con instalaciones propias como otras cedidas por terceros, siendo relevante la cesión de uso por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo del estadio "Nuevo Carlos Tartiere", donde se desarrollan los partidos del primer equipo.

El ejercicio social de la Sociedad da comienzo el 1 de Julio de cada año y termina el 30 de Junio siguiente.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a. *Marco normativo de referencia*

Los presentes estados financieros intermedios se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus normas de desarrollo. El periodo económico correspondiente a estos estados financieros intermedios corresponde al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2018.

b. *Imagen Fiel.*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

La principal normativa que afecta a la presentación de los Estados Financieros Intermedios es la siguiente:

- o Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.
- o Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- o Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; y las disposiciones legales en materia contable obligatorias.
- o Orden del 27 de Junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- o Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas.
- o Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte.

c. Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La elaboración de los estados financieros intermedios requiere de la adopción por parte de los administradores de la Sociedad de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e. Comparación de la información.

La comparación de las cifras de los estados financieros intermedios ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de gastos e ingresos reconocidos, del Estado total de cambios en el patrimonio neto ni del Estado de Flujos de Efectivo del periodo anterior, el cual se refiere al último ejercicio cerrado cuyas cuentas anuales se encuentran aprobadas, esto es, el 30 de junio de 2018.

Ambos periodos están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

f. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g. Cambios en criterios contables.

No ha habido ajustes por cambios en criterios contables en la formulación de los estados financieros intermedios adjuntos con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

h. Corrección de errores.

No ha habido ajustes por corrección de errores de ejercicios pasados ni en la formulación de los estados financieros intermedios adjuntos.

i. Principio de empresa en funcionamiento.

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará.

El presupuesto para la presente temporada contempla la generación de recursos en cuantía suficiente para la atención de los compromisos de pago de deudas a corto plazo, quedando liquidadas a final de temporada con exclusión de las deudas con sociedades del Grupo.



A estos efectos el accionista principal adquirió el compromiso frente a La Liga de dotar a la Sociedad de los recursos suficientes para la atención de las obligaciones de pago en la presente temporada y que no se cubran con los resultados del ejercicio.

3. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principios y criterios contables utilizados por la Sociedad para la preparación de los Estados Financieros Intermedios adjuntos son los siguientes:

a. ***Inmovilizado intangible deportivo y bienes cedidos en uso.***

Bienes y equipos deportivos asignados por La Liga.

Este apartado recoge en primer lugar la cantidad asignada por "La Liga" en bienes y equipos al Real Oviedo S.A.D. dentro del proyecto de adecuación de los recintos en instalaciones deportivas de los Clubes de Fútbol y Sociedades Anónimas Deportivas.

Cesión de uso del Nuevo Estadio Carlos Tartiere.

La Sociedad tiene registrado contablemente un activo intangible derivado de la cesión de uso sin contraprestación del Nuevo Estadio Carlos Tartiere, propiedad del Ayuntamiento de Oviedo.

Tanto para su registro contable como para su valoración, se han seguido los criterios establecidos en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 28 de mayo de 2013, la consulta número 6 del BOICAC número 77 de marzo de 2009 y lo establecido en el RD 1372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Así el valor reconocido en el activo es equivalente al precio que tendría que abonar un tercero por el arrendamiento, teniendo en cuenta tanto el valor de adquisición del cedente (según el registro municipal de bienes del Ayuntamiento de Oviedo), como el plazo de cesión.

Su amortización se realiza de forma lineal en el plazo de la concesión que es de 40 años (se amplió la concesión en 20 años según contrato de fecha 9 de diciembre de 2014). Hasta el día 1 de octubre de 2014 se amortizaba al tipo del 5% anual y desde dicha fecha se amortiza al tipo del 3,70% anual, de forma lineal hasta completar los 27 años restantes de la concesión.

b. ***Otro Inmovilizado Intangible.***

Este apartado se compone únicamente de las aplicaciones informáticas y de un manual de identidad corporativa que se valoran a precio de coste.

Estos bienes intangibles se encuentran totalmente amortizados al cierre del periodo actual al igual que en el periodo anterior.

c. ***Inmovilizado material.***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Elemento</u>	<u>% Amortización</u>
Instalaciones Técnicas	12%
Maquinaria	10%
Estadios y Pabellones deportivos	4%
Mobiliario	8%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	13%
Equipo e Instrumental médico-asistencial	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.



d. Deterioro de valor de activos materiales.

Al cierre de cada ejercicio o periodo, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

- o Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- o Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

A la fecha de cierre del presente periodo, no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales e intangibles.

e. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento financiero, se transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan duda razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma sobre instrumentos financieros.

Arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Se contabiliza como un ingreso para el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato. Se contabiliza como un gasto para el arrendatario.



f. Existencias.

La Sociedad tiene únicamente mercaderías, que se valoran por el precio de adquisición.

La valoración de los productos defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización al cierre del ejercicio o periodo. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio o periodo.

g. Subvenciones en capital e ingresos por bienes cedidos en uso.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones a la explotación.

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que existen garantías razonables de que se van a cumplir las condiciones establecidas para su percepción y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. La Sociedad imputa a resultados los ingresos por subvenciones de capital recibidas siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo que oscila entre 10 y 27 años.

Las citadas subvenciones que tiene concedidas la Sociedad tienen su origen en determinados acuerdos alcanzados por la Sociedad y los Organismos Públicos y Deportivos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Ingresos por bienes cedidos en uso.

En cuanto a los ingresos imputados al patrimonio neto por cesión de bienes de dominio público, estos se valoran por el valor razonable de los bienes cedidos y se imputan a resultados dentro del periodo de cesión.

h. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Préstamos y cuentas a cobrar.

Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en



un mercado activo. Posteriormente se valoran a su “coste amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

La Sociedad no mantiene activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni activos financieros disponibles para la venta.

Todas las adquisiciones y ventas de activos se registran en el balance de situación a la fecha de contratación de la operación, y se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

i. Instrumentos de patrimonio propio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la Sociedad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la Sociedad ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

j. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a débitos y partidas a pagar, y se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

La sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

k. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio o periodo. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en Sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

l. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos y gastos del ejercicio o periodo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

m. Provisiones y contingencias.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la preparación de los estados financieros intermedios diferencian entre:

Provisiones.

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes.

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



n. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.

Los gastos de personal se registran por el importe devengado en cada ejercicio o periodo teniendo en cuenta la legislación aplicable en cada momento. Entre los gastos de personal cabe distinguir entre las siguientes categorías:

Gastos de personal no deportivo: Se distinguen las siguientes categorías:

- Personal no deportivo técnico: Asesor deportivo, secretario técnico, médicos, delegado de equipo, fisioterapeutas, utileros.
- Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

Gasto de plantilla deportiva

A los efectos de su presentación en esta Memoria intermedia, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos, y la pérdida por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluye todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Valorándose como circunstancia relevante para tal consideración como plantilla deportiva inscribible, el hecho de que suponga algún coste para el club, y no la vigencia del contrato en la temporada de referencia.

- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

o. Empresas del grupo y asociadas.

A efectos de presentación de estos estados financieros intermedios, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

4.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas tanto en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como en el ejercicio 2017/18 (terminado el 30/06/2018), así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:



Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

	Miles Euros				
	Saldo al 30.06.18	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Coste:					
Construcciones	204	10	-	-	214
Instalaciones técnicas	471	-	-	-	471
Maquinaria	901	3	-	-	903
Estadios	3.571	82	-	-	3.653
Otras Instalaciones	25	0	-	-	25
Mobiliario	189	8	-	-	197
Equipos procesos información	56	1	-	-	57
Elementos de transporte	11	-	-	-	11
Otro inmovilizado material	424	27	-	-	452
Instalaciones técnicas en montaje	10	24	-	-	34
	5.861	156	-	-	6.017
Amortización acumulada:					
Construcciones	(23)	(7)	-	-	(30)
Instalaciones técnicas	(194)	(16)	-	-	(211)
Maquinaria	(900)	(0)	-	-	(900)
Estadios	(1.279)	(31)	-	-	(1.309)
Otras Instalaciones	(2)	(1)	-	-	(3)
Mobiliario	(118)	(5)	-	-	(123)
Equipos procesos información	(40)	(4)	-	-	(44)
Elementos de transporte	(11)	-	-	-	(11)
Otro inmovilizado material	(266)	(16)	-	-	(283)
	(2.835)	(80)	-	-	(2.915)
Saldo neto	3.027	75	-	-	3.102

Adiciones y traspasos del periodo

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 ha habido altas por importe de 156 miles de euros correspondientes a obras de sectorización en el Estadio Carlos Tartiere, adaptación de local (reforma, instalaciones técnicas, mobiliario y equipos para procesos de información) para la apertura de una nueva tienda oficial del Club en la Calle Caveda, 22 de Oviedo y mejoras en las instalaciones deportivas de El Requexón.

No ha habido traspasos en el periodo.

Retiros del periodo

No ha habido retiros.

Bienes afectos a cargas y/o gravámenes

Los terrenos e instalaciones propiedad de la Sociedad integrados en el conjunto "El Requexón" están afectos a las siguientes cargas o gravámenes:

- Hipoteca inmobiliaria constituida en favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, según acuerdo firmado el 22 de Diciembre de 2014, respondiendo a un principal que al 31/12/2018 asciende a 116 miles euros.
- Hipoteca a favor del departamento de recaudación de la Agencia Tributaria para responder de distintas deudas pendientes con el mismo, que al 31/12/2018 ascienden a 435 miles euros.

Temporada 2017/2018 :

	Miles Euros				
	Saldo al 30.06.17	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 30.06.18
Coste:					
Construcciones	160	79	-	(35)	204
Instalaciones técnicas	208	39	-	223	471
Maquinaria	901	-	-	-	901
Estadios	3.540	31	-	-	3.571
Otras Instalaciones	9	16	-	-	25
Mobiliario	149	5	-	35	189
Equipos procesos información	55	2	-	-	56
Elementos de transporte	11	-	-	-	11
Otro inmovilizado material	358	69	-	(3)	424
Construcciones en curso	5	-	-	(5)	-
Instalaciones técnicas en montaje	248	-	-	(238)	10
	5.644	241	-	(23)	5.861
Amortización acumulada:					
Construcciones	(11)	(13)	-	-	(23)
Instalaciones técnicas	(171)	(23)	-	-	(194)
Maquinaria	(900)	(9)	9	-	(900)
Estadios	(1.221)	(63)	5	-	(1.279)
Otras Instalaciones	(1)	(1)	-	-	(2)
Mobiliario	(110)	(9)	-	-	(118)
Equipos procesos información	(33)	(7)	-	-	(40)
Elementos de transporte	(11)	-	-	-	(11)
Otro inmovilizado material	(238)	(28)	-	-	(266)
	(2.697)	(152)	14	-	(2.835)
Saldo neto	2.947	88	(14)	(23)	3.027

Adiciones y traspasos del ejercicio anterior

En el ejercicio anterior hubo altas por importe de 241 miles euros correspondientes a:

Construcciones: obras de remodelación y adaptación de las oficinas del Real Oviedo, sitas en el Estadio Carlos Tartiere.

Instalaciones Técnicas: Instalación eléctrica/informática para las obras de remodelación y adaptación de las oficinas del Real Oviedo, sitas en el Estadio Carlos Tartiere y mejoras en "El Requexón".

Los traspasos correspondieron principalmente a la clasificación definitiva en instalaciones técnicas las obras de instalación de los sistemas técnicos de seguridad de la Unidad de Control Organizativo (UCO), en el Estadio Carlos Tartiere, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la sección III del Reglamento General de la Liga, así como del Real Decreto 203/2010.

Estadios: instalación de paneles de seguridad en el Estadio Carlos Tartiere.

Mobiliario: adquisición de mobiliario y diverso equipamiento de oficina.

Otro inmovilizado material: panelado de anfiteatro, vinilado de vallas publicitarias de la "U Televisiva", adquisición equipos fotográficos, así como diversas instalaciones en las instalaciones de "El Requexón".

Retiros del ejercicio anterior

Los retiros del ejercicio anterior correspondieron a bienes totalmente amortizados y fuera de uso al cierre del ejercicio.

Bienes afectos a cargas y/o gravámenes

Los terrenos e instalaciones propiedad de la Sociedad integrados en el conjunto "El Requexón" estaban afectos a las siguientes cargas o gravámenes:

- Hipoteca inmobiliaria constituida en favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, según acuerdo firmado el 22 de Diciembre de 2014, respondiendo a un principal que al cierre del ejercicio 2017/2018 ascendía a 153 miles euros.
- Hipoteca a favor del departamento de recaudación de la Agencia Tributaria para responder de distintas deudas pendientes con el mismo, que al cierre del ejercicio 2017/2018 ascendía a 1.757 miles euros.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017/18 es el siguiente:

	31/12/2018	2017/2018
Instalaciones técnicas	162	162
Maquinaria	900	900
Estadios	318	318
Mobiliario y material deportivo	95	94
Equipos procesos información	27	27
Elementos de transporte	11	11
Otro inmovilizado material	129	129
	1.642	1.641

4.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas tanto en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 como en el ejercicio 2017/18 (terminado el 30/06/2018), así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

	Miles Euros				
	Saldo al 30.06.18	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.18
Coste:					
Derechos de adquisición de jugadores	-	258	-	135	393
Otro inmovilizado intangible	145	-	-	(135)	10
Aplicaciones informáticas	31	-	-	-	31
Bienes cedidos en uso	20.544	-	-	-	20.544
	20.721	258	-	-	20.979
Amortización acumulada:					
Derechos de adquisición de jugadores	-	(55)	-	(39)	(95)
Otro inmovilizado intangible	(50)	0	-	39	(10)
Aplicaciones informáticas	(13)	(4)	-	-	(17)
Bienes cedidos en uso	(3.043)	(379)	-	-	(3.422)
	(3.106)	(438)	-	-	(3.544)
Saldo neto	17.615	(180)	-	-	17.435

Adiciones, bajas y traspasos del periodo

Las altas del periodo corresponden a la adquisición (coste del traspaso definitivo) de jugadores.



Los traspasos del periodo corresponden a la clasificación definitiva en la partida de “derechos de adquisición de jugadores” la adquisición de jugadores de temporadas anteriores.

Retiros del periodo

No ha habido retiros en el periodo.

Temporada 2017/2018

	Miles Euros				
	Saldo al 30.06.17	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.06.18
Coste:					
Otro inmovilizado intangible	10	135	-	-	145
Aplicaciones informáticas	19	12	-	-	31
Bienes cedidos en uso	20.544	-	-	-	20.544
	20.573	147	-	-	20.721
Amortización acumulada:					
Otro inmovilizado intangible	(10)	(39)	-	-	(50)
Aplicaciones informáticas	(6)	(7)	-	-	(13)
Bienes cedidos en uso	(2.291)	(753)	1	-	(3.043)
	(2.307)	(799)	1	-	(3.106)
Saldo neto	18.266	(652)	1	-	17.615

Adiciones, bajas y traspasos del ejercicio anterior

Las altas del periodo anterior correspondieron a la adquisición (coste del traspaso definitivo) de un jugador de la plantilla deportiva inscribible del Club (135 miles euros) y a la adquisición de una aplicación informática de gestión de venta de entradas on-line (12 miles euros).

No hubo traspasos en el periodo.

Retiros del ejercicio anterior

Los retiros del ejercicio anterior corresponden a bajas de elementos totalmente amortizados.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017/18 es el siguiente:

	31/12/2018	2017/18
Otro inmovilizado intangible	10	10
Bienes cedidos en uso	221	221
	231	231

Bienes de dominio público cedidos en uso sin contraprestación

El Real Oviedo tiene cedido el uso del Estadio Municipal de fútbol “Nuevo Carlos Tartiere”. Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014, el plazo de la cesión se amplió por un periodo de 20 años adicionales hasta completar los 40 años totales, señalando expresamente que la concesión del Estadio finalizará el 6 de septiembre de 2040.

La cesión contempla casi la totalidad del citado bien, reservándose el Ayuntamiento el uso de determinadas dependencias. En relación con la superficie de los bajos del Estadio, se prevé en el acuerdo de concesión que pueda ser explotada conjuntamente con el Estadio por la Sociedad directamente o a través de terceros.

De acuerdo con la consulta nº 6 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en la que se regula la cesión de uso de bienes de dominio público sin contraprestación (sería el caso que nos ocupa, ya que la contraprestación de 1 euro año se puede asimilar a que no hay contraprestación), supone para el cesionario, la existencia de un activo material o inmaterial, (dependiendo que el plazo de cesión coincida o no con la vida útil del activo cedido), teniendo como contrapartida un ingreso imputado al patrimonio neto. La valoración se realizara a través del valor razonable del derecho de uso.

Al cierre del ejercicio el valor de los derechos de uso asciende a 17.122 miles de euros.

5. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

5.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad no figura como arrendador de ningún contrato de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

La Sociedad figura como arrendatario de un contrato de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018, con el siguiente detalle:

Descripción	Fecha Inicio	Coste Bien	Cuotas Anteriores	Cuotas Pdtes
	Fecha Fin	Opción Compra	Cuotas Periodo	Capital Pdte
1) Equipos proceso de información	07/10/2016	16.937,30	8.071,92	10.165,21
	07/10/2021	298,96	1.793,76	9.733,52

	2018 (al 31-12-2018)	2017/2018
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del periodo	10.165,21	11.958,97
(-) Gastos financieros no devengados	431,69	592,00
Valor actual al cierre del periodo	9.733,52	11.366,96
Valor de la opción de compra	298,96	298,96

Cuotas pendientes:	Pagos mínimos	
	2018 (al 31-12-2018)	2017/2018
- Hasta un año	3.587,52	3.587,52
- Entre uno y cinco años	6.577,69	8.371,45
- Más de cinco años	-	-

5.2. Arrendamientos operativos

La Sociedad no figura como arrendador de ningún contrato de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

La Sociedad figura como arrendatario de contratos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, al igual que al cierre del ejercicio anterior, con el siguiente detalle:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2018 (al 31-12-2018)	2017/2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
- Hasta un año	660	589
- Entre dos y cinco años	212	255
- Más de cinco años	-	44
Importe de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables.	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo.	362	625
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	-	-
Cuotas por subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	-	-
Duración media de los contratos de arrendamiento operativo	4,44	4,36

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los activos financieros de la Sociedad al cierre del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y del ejercicio 2017/18 precedente es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumento de patrimonio		Créditos Derivados Otros	
	31/12/2018	30/06/2018	31/12/2018	30/06/2018
Activos disponibles para la venta	1	1	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	160	156
Total	1	1	160	156

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos Derivados Otros	
	31/12/2018	30/06/2018
Préstamos y partidas a cobrar	3.684	615
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	625	625
Total	4.309	1.240

Clases Categorías	Total	
	31/12/2018	30/06/2018
Activos disponibles para la venta	1	1
Préstamos y partidas a cobrar	3.844	771
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	625	625
Total	4.470	1.397

La totalidad de los préstamos y partidas a cobrar tiene vencimiento en los próximos 12 meses.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de los pasivos financieros de la Sociedad al cierre del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y del ejercicio 2017/18 precedente es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados Otros		Derivados Otros	
	31/12/2018	30/06/2018	31/12/2018	30/06/2018
Débitos y partidas a pagar	146	146	1.797	1.878
Total	146	146	1.797	1.878

Clases Categorías	Total	
	31/12/2018	30/06/2018
Débitos y partidas a pagar	1.943	2.024
Total	1.943	2.024

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Los instrumentos financieros de pasivo a largo plazo se componen de:

	31/12/2018	30/06/2018
Aportaciones a cuenta ampliación capital	12	12
Préstamo Liga de Fútbol Profesional-UCO	134	134
Total...	146	146

Préstamo Liga Fútbol Profesional - UCO

La Liga de Fútbol Profesional concedió el 13 de Junio de 2017 a la Sociedad de conformidad con el art. 3.1 b) del R.D. 258/1998, de modificación del R.D. 419/1991, así como en base al art.2.4 del Reglamento General de Obras de adaptación a las medidas de seguridad en los recintos deportivos, establecida en el R.D. 203/2010, un préstamo sin intereses por importe de 238.022,59 euros para la ejecución de obras e instalación de un sistema de seguridad de la Unidad de Control Organizativo (UCO) con un plazo máximo de devolución de 5 años, a contar desde la firma del Contrato, mediante un (1) pago anual, siendo cada uno de estos de igual cantidad.

Con fecha 25 de octubre de 2017, se formalizó Adenda al contrato anterior, acordándose la modificación del importe del préstamo por un nuevo importe de 223.273,55 euros, debiendo ser el importe financiado, abonado y reintegrado a La Liga por el Club en el plazo máximo de 5 años a contar desde la firma de la Adenda, mediante un (1) pago anual de 44.654,71 euros, siendo el primero de los pagos que debe realizar el Club el 30 de junio de 2018.

Los instrumentos financieros clasificados en pasivo a corto plazo vencen desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.



8. FONDOS PROPIOS

En el momento de constitución de la Sociedad Anónima Deportiva, el capital social se fijó en 3.327.112,86 euros.

En el transcurso del ejercicio 2018/19 ha sido complementado el aumento de capital acordado en Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2017 por importe de 5.482,50 euros, con prima de emisión de 9.817,50 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 510 nuevas acciones nominativas de 10,75 euros de valor nominal cada una.

Al cierre del periodo (31 de diciembre de 2018) el capital social asciende a 18.088.831,50 euros, dividido en 1.682.682 acciones de una única clase, de 10,75 euros de valor nominal cada una, estando íntegramente desembolsado.

Al cierre del ejercicio los accionistas que superan el 10% del capital social son los siguientes:

- Soinmob Inmobiliaria Española, S.A.U. (64,13%), sociedad dependiente de Inversora Carso, S.A. de C.V.

9. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 el valor en existencias corresponde únicamente a las mercaderías, artículos de ropa deportiva, que se encuentran en la tienda de la Sociedad, ascendiendo su valor a dicha fecha al importe de 151 miles €, al 30 de junio de 2018 ascendían a 49 miles €

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha contabilizado corrección por deterioro de valor de las existencias, al igual que en el ejercicio 2017/18.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, al igual que en el ejercicio 2017/18, no hay ningún compromiso firme de compra y venta ni contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como: litigios, embargos, etc.

10. SITUACION FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(153)	-	(153)
Impuesto sobre sociedades	(48)	-	(48)
Diferencias permanentes	10	-	10
Diferencias temporarias:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(191)
Cuota íntegra			-
Deducciones fiscales aplicadas			-
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos			-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2017/18 fue la siguiente:

	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(312)	→	(312)
Impuesto sobre sociedades	(101)	→	(101)
Diferencias permanentes	8	→	8
Diferencias temporarias:	→	→	→
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)	→	→	→
Base imponible (resultado fiscal)			(405)
Cuota íntegra			→
Deducciones fiscales aplicadas			→
Cuota líquida			→
Retenciones y pagos a cuenta			→
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos			→

Bases Imponibles negativas

La Sociedad dispone de las bases imponibles negativas que se comentan a continuación:

Año generación	Importe
2004/05	2.248
2005/06	98
2006/07	1.099
2007/08	1.638
2009/10	721
2010/11	1.658
2011/12	738
2012/13	1.104
2013/14	1.178
2014/15	1.920
2015/16	83
2016/17	244
2017/18	405
Jul-Dic 2018	191
Total...	13.325

La Sociedad ha contabilizado un crédito por pérdidas a compensar por importe de 48 miles de euros, como consecuencia del crédito que se ha originado resultado de las pérdidas contables y fiscales del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2018, lo que implica que el saldo de este crédito ascienda al importe total de 3.331 miles de euros al cierre del periodo, 31 de diciembre de 2018. Al cierre del ejercicio anterior (30 de junio de 2018) este crédito ascendió al importe de 3.284 miles de euros.

Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2018/19 (hasta 31 de diciembre de 2018) y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuesto sobre Beneficios diferidos" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

El detalle y movimiento producido durante el periodo de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:



	Miles Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Activos por impuestos diferidos:				
Por créditos por pérdidas a compensar ej. ant.	3.283	48	-	3.331
	3.283	48	-	3.331
Pasivos por impuestos diferidos:				
Por subvenciones de capital	-4.375	-	94	-4.281
	-4.375	-	94	-4.281

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio 2017/18 fue el siguiente:

	Miles Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Activos por impuestos diferidos:				
Por créditos por pérdidas a compensar ej. ant.	3.182	101	-	3.283
	3.182	101	-	3.283
Pasivos por impuestos diferidos:				
Por subvenciones de capital	-4.563	-	188	-4.375
	-4.563	-	188	-4.375

10.2. Otros tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo ni contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos.

10.3 Impuestos con las distintas jurisdicciones fiscales.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2018 la Sociedad tiene los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	31/12/18		30/6/18	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos con Administraciones Públicas				
Activos por impuesto diferido	-	3.331	-	3.284
Hacienda Pública Deudora por IVA	3	-	1	-
Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	-	-	-
	3	3.331	1	3.284
Pasivos con Administraciones Públicas				
Pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos:	-	(4.281)	-	(4.375)
<u>Deuda con TGSS acuerdo singular (convenio):</u>	(78)	(39)	(78)	(78)
- por capital pendiente	(77)	(39)	(76)	(78)
- por intereses devengados	(2)	-	(2)	-
<u>Deuda con AEAT convenio:</u>	(498)	-	(1.998)	-
- por capital pendiente	(435)	-	(1.757)	-
- por intereses devengados	(63)	-	(241)	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA:	(544)	-	(152)	-
Hacienda Pública Acreedora por retenciones:	(263)	-	(363)	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores:	(168)	-	(206)	-
	(1.551)	(4.320)	(2.797)	(4.453)
Total...	(1.549)	(989)	(2.796)	(1.169)

Nota: En el cuadro anterior, las siglas "TGSS", significan Tesorería General de la Seguridad Social, y las siglas "AEAT" significan Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estos estados financieros intermedios en su conjunto.

▪ **Convenio singular con la Seguridad Social.**

Con fecha 13 de Diciembre de 2004, se firmó un acuerdo singular, convenio, con la Tesorería General de la Seguridad Social para el aplazamiento del crédito a favor de la Tesorería por 1.018 miles de euros.

El 22 de diciembre de 2014 se firmó nuevo aplazamiento de la deuda pendiente, por el citado convenio, por el que el pago de la deuda pendiente (449 miles de euros) se fija en 10 cuotas con vencimientos semestrales que se inician el 30 de junio de 2015, siendo la última el 30 de junio de 2020

Al 31 de diciembre de 2018 la deuda por este concepto asciende a 118 miles de euros, venciendo 78 miles de euros hasta el 31 de diciembre de 2019, y los restantes 40 miles de euros en los ejercicios siguientes.

▪ **Convenio singular con la Hacienda Pública.**

El 13 de Diciembre de 2004 se firmó un convenio o acuerdo singular con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de reconocimiento de deuda y forma de pago de la misma. El citado convenio reconoce una deuda inicial con el siguiente desglose:

	Euros
Cuotas	8.149
Recargos de liquidaciones	117
Intereses de liquidaciones	1.631
Sanciones	4.146
Recargos de recaudación	1.672
Intereses de recaudación	890
Total...	16.606

Habiendo vencido en diciembre de 2014 el plazo inicialmente acordado para la liquidación de la deuda y estando pendiente de amortización 10.276 miles de euros, con fecha 10 de diciembre de 2014, se firmó una prórroga del Acuerdo Singular entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Real Oviedo, S.A.D., en el cual la Sociedad, tras liquidar la cantidad de 3.000 miles de euros, se obliga al pago del crédito restante (7.276 miles de euros) en seis años con cuotas de amortización variables en función de la categoría en que se milite.

La deuda con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con motivo del convenio singular, al 31 de diciembre se compone de los siguientes conceptos e importes:

	31/12/2018	30/06/2018
- por capital pendiente	435	1.757
- por intereses devengados	63	241
Total...	498	1.998

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del movimiento de las cuentas de este epígrafe es el siguiente, que corresponde a subvenciones de capital e ingresos por cesión de uso de bienes de dominio público:



	Miles Euros		
	Subvenciones de capital	Derechos de cesión uso	Total
Saldo al 30 de Junio de 2017	-	13.690	13.690
Traspaso a resultados	-	-752	-752
Efecto impositivo	-	188	188
Saldo al 30 de Junio de 2018	-	13.125	13.125
Traspaso a resultados	-	-376	-376
Efecto impositivo	-	94	94
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	-	12.843	12.843

Como se explica en la nota 5, el epígrafe de ingresos por cesión de uso, se corresponde con el valor razonable derivado del derecho de cesión de uso del nuevo Estadio Carlos Tartiere cedido por el Ayuntamiento de Oviedo.

En el cuadro de movimiento anterior se recoge el efecto impositivo de las subvenciones de capital y los ingresos por cesión de uso traspasados a resultados en el ejercicio, resultando de aplicar el tipo impositivo del 25% sobre los importes que han sido traspasados a resultados en el ejercicio, ascendiendo el efecto impositivo al importe total de 94 miles €.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

	Miles Euros	
	2018 (Jul.18/ Dic.18)	2017/2018 (Jul.17/ Jun.18)
Saldo al inicio del periodo	2.491	2.486
(+) Dotaciones	-	5
(-) Aplicaciones	-	-
(-) Cancelación del saldo	-	-
Saldo al cierre del periodo	2.491	2.491

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha registrado contablemente correcciones por deterioro del valor originadas por riesgo de créditos, en el ejercicio anterior registró contablemente correcciones por deterioro de valor por importe de 5 miles euros.

Provisión para otras responsabilidades:

	Miles Euros	
	2018 (Jul.18/ Dic.18)	2017/2018 (Jul.17/ Jun.18)
Saldo al inicio del ejercicio	308	308
(+) Dotaciones	-	-
(-) Aplicaciones	-	-
(-) Cancelación del saldo	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	308	308

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha registrado contablemente correcciones para otras responsabilidades, al igual que en el ejercicio anterior.

Pasivos contingentes:

Mediante el convenio de acreedores aprobado en sede del procedimiento de suspensión de pagos (ver nota 16) se estableció con fecha 4 de octubre de 2004 que el pago a los acreedores comunes y a los que gozando del derecho de abstención se adhirieron al mismo, se realizara mediante la cesión en pago, esto es "pro soluto" a los acreedores de un porcentaje sobre los derechos de traspaso de jugadores durante el plazo de 20 años, siendo el primero la temporada de fútbol 2003/2004. Actualmente la Sociedad se encuentra en fase de cumplimiento hasta el final de la temporada 2023/2024, habiendo cumplido íntegramente con lo establecido hasta la fecha.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Información sobre operaciones con otras partes vinculadas con la sociedad:

Operaciones de La Sociedad con (miles de euros),	2018/19 (31-12-18)	2017/18 (30-06-18)
<u>Otras partes vinculadas:</u>		
SOINMOB INMOBILIARIA ESPAÑOLA, S.A.U.:		
- Deuda por préstamos recibidos:	(508)	(500)
- Gastos financieros devengados de deuda recibida:	(3)	-
- Deuda por intereses devengados:	(25)	(30)
- Gastos por servicios recibidos:	-	-
- Saldo pendiente de pago por servicios recibidos:	-	-

Las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas han sido a precios de mercado.

A fecha de cierre del periodo y de formulación de estados financieros intermedios se encuentra novado con fecha 4 de diciembre de 2018, el préstamo inicialmente concedido el día 8 de junio de 2017, por la Sociedad vinculada Soinmob Inmobiliaria Española, S.A.U. por importe de 508 miles de euros, cuya fecha de vencimiento está fijada el 31 de agosto de 2019.

b) Retribuciones al Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido ninguna retribución por la realización de sus funciones. Tampoco se han realizado operaciones con partes vinculadas de acuerdo con el nuevo plan general de contabilidad, al igual que en el ejercicio anterior.

Al igual que en el ejercicio anterior,

- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Consejo de Administración.
- No hay retribuciones devengadas por el personal de alta dirección.

c) Declaración acerca de la información exigida por el artículo 323 de la ley de Sociedades de Capital.

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad ostenta, al 31 de diciembre de 2018 participaciones ni ejerce ningún tipo de cargo o función en otra sociedad cuyo objeto social sea similar al del REAL OVIEDO, S.A.D.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, para la mejora del gobierno corporativo, en su artículo 229 relativo al "Deber de evitar situaciones de conflicto de interés", los miembros del Consejo de Administración manifiestan que ni ellos ni las personas vinculadas a ellos han incurrido durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios adjuntos, en ninguna situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad ni han tenido que abstenerse de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a tal conflicto.

En particular, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellas se han abstenido de:

- Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

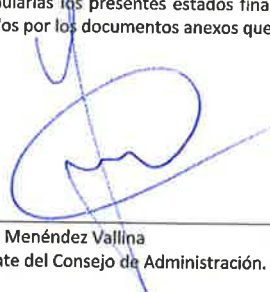


- ✎ Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- ✎ Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- ✎ Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- ✎ Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- ✎ Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

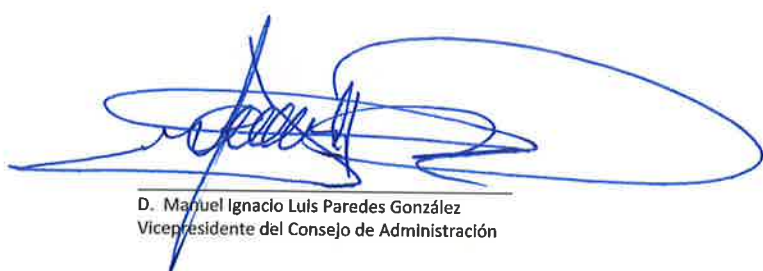


FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (6 MESES)

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad "REAL OVIEDO, S.A.D.", en fecha 6 de marzo de 2019, y en cumplimiento de los requisitos en el artículo 14 del Libro X del Reglamento de la Liga de Fútbol Profesional, proceden a formular las presentes estados financieros Intermedios al día 31 de diciembre de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden este escrito.



D. Jorge Menéndez Vallina
Presidente del Consejo de Administración.



D. Manuel Ignacio Luis Paredes González
Vicepresidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Fernando Corral Mestas
Vocal del Consejo de Administración

INFORME DE REVISION LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al Consejo de Administración de la Sociedad **Real Oviedo, S.A.D.**:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de la sociedad **Real Oviedo, S.A.D.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al periodo que comprende del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Normativa Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de cuentas consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.i) de la memoria adjunta, la cual indica que el presupuesto para la presente temporada contempla la generación de recursos en cuantía suficiente para la atención de los compromisos de pago de deudas a corto plazo, quedando liquidadas a final de temporada con exclusión de las deudas con sociedades del Grupo. A estos efectos el accionista principal adquirió el compromiso frente a La Liga de dotar a la Sociedad de los recursos suficientes para la atención de las obligaciones de pago en la presente temporada y que no se cubran con los resultados del ejercicio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los



Adhoc
AUDITORES

C/ Zurbano, 13 - 2º Izq. - 28010 MADRID - T. 91 308 43 00 - www.adhocaudidores.com ADHOC Auditores

aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Real Ovledo, S.A.D.** al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018, para el periodo comprendido de seis meses del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contenidos en el mismo

ADHOC Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S1652



Jose I. Bordin Barreda
Auditor inscrito en el ROAC nº.14.282

8 de marzo de 2019